



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 10.217.1

MAT: Autoriza compra por Convenio Marco, adquisición de Insumos para Multicopiadora, contemplado en el PME del Liceo A-66.

Laja, 21 de Diciembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe de la Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, de fecha 21-12-2016, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Solicitud de Pedido N° 88 de fecha 30/11/15 del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- Certificado de Factibilidad N° 1238, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE compra por Convenio Marco del portal www.mercadopublico.cl, por Adquisición de insumos multicopiadora, contemplado como Material Didáctico en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	SERVICIO	Valor Total
Carlos Alberto Palma Rivera y otros Ltda.	76.596.570-5	30 Tinta Multicopiadora Riso EZ 230 30 Master Multicopiadora Riso EZ 230	US\$ 883,03 US\$ 1.558,53
		Total	US\$ 2.441,56

2.- EMÍTASE, la Orden de Compra a través del portal mercado público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNESE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a las cuentas presupuestarias N°s 2152204009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" Fondos de Subvención Especial SEP, del Presupuesto asignado al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Liceo A-66
- Control
- Archivo SSMM

